

TASA 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS,
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PARA LA TRAMITACIÓN DE INSTALACIONES DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN CONTRA INCENDIOS EN
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
CONFORME A LA ÓRDEN 3619/2005

INSTALACIONES DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN CONTRA INCENDIOS	Registro de instalaciones de prevención y extinción contra incendios en establecimientos industriales conforme al Real Decreto 2267/2005.	
	PRESTACIÓN	TASAS 2020
	Precio único para memorias y proyectos	40,00 €
	Instalaciones con sólo extintores no devengan tasa	